Villa Elisa, 23 de enero de 2024

Señor:
Director de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. conforme al **CIRCULAR DNCP Nº 02/2023** a fin de justificar la no aplicación del anticipo en este proceso licitatorio **CD ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ID 439394**, para el mismo se da la figura de NO APLICA puesto que nuestra Institución Municipal, en su estudio de factores de viabilidad de este proceso no contempla el anticipo, ni pre inversión, el bien requerido puede ser ejecutado por lo potenciales oferentes de manera satisfactoria con el cumplimiento exacto de la carta de invitación, a esta situación está convocante remite esta justificación y la figura no resultara aplicable a ningún adjudicado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Laura Noemi Delvalle López
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa